

**ACTA DE COMITÉ PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

En Bucaramanga, siendo las 11:00 A.M horas del día 16 del mes Febrero del año 2017; en las instalaciones de la oficina Despacho Secretaria Administrativa; previa convocatoria realizada por la Dra., LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA, cargo Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, se reunieron, La Dra. LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA, cargo Secretaria Administrativa; La Dra. VICTORIA PATRICIA DANGOND, actuando como delegado de la Secretaria Jurídica; Dra. JASMIN MANTILLA LEON, Profesional Especializada Presupuesto; en calidad de miembros del Comité, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a Lista y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité.
3. Modificación Plan Anual de Adquisiciones PAA 2017.
4. Propositiones y varios.
5. Lectura y aprobación del Acta de Comité llevado a cabo.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se llama a Lista a los miembros del Comité

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA	Secretaria Administrativo	Secretaría Administrativa
JASMIN MANTILLA LEON	Oficina de Presupuesto	Secretaría de Hacienda
VICTORIA PATRICIA DANGOND	Asesor Secretaria Jurídica	Secretaría Jurídica

Invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Jefe Control Interno de Gestión	Secretaria Administrativa
JUAN CRISOSTOMO DAVILA	Enlace Plan De Compras Secretaria De Desarrollo Social	Secretaria De Desarrollo Social
LINA MARCELA ALVERNIA	Secretaría del Interior Proyectos - SIGC	Secretaría del Interior

Que verificado el Quorum, están presentes los miembros del comité según Resolución N° 0001 de 2014, en consecuencia conforme a lo establecido existe Quorum deliberatorio y decisorio.

2. Instalación del Comité

La Secretaría Administrativa quien preside el presente Comité de Plan Anual de Adquisiciones hace lectura del orden del día, una vez leído éste es sometido a aprobación, siendo aprobado unánimemente por los miembros del comité.

3. Modificación y Actualización Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2016

La Dra. LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA informa que por medio del oficio No. 0243A del 9 de febrero de 2017 donde se anexan 4 folios, la **Secretaría del Interior** solicitó actualización del Plan Anual de Adquisiciones PAA 2017. A continuación se detallan los movimientos entre Códigos UNSPSC así:



Alcaldía de
Bucaramanga

FORMATO ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 2 de 4

IMPUTACION PRESUPUESTAL	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO	OBSERVACIONES
22106791	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	-70.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106791	80111600	Servicios de personal temporal	-20.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106791	80121601	Servicios legales sobre competencia o regulaciones gubernamentales	-50.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106791	90101603	Servicios de catering	-100.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
22106791	93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	-400.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106791	53101900	Trajes	-100.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
22106791	53111600	Zapatos	-100.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
22106791	53131605	Kits de tocador	-100.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
22106791	56101508	Colchones o sets para dormir	-100.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
22106791	83121704	Sistemas de alerta ciudadana	-100.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
22106791	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	-70.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106791	80111600	Servicios de personal temporal	-20.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106791	80121601	Servicios legales sobre competencia o regulaciones gubernamentales	-50.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106791	90101603	Servicios de catering	-100.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)
22106791	93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	-400.000.000,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22102841	93131803	Servicios de Viviendas de Emergencias	977.921.597,00	CONTRATACIÓN DIRECTA
22102841	93151611	Subsidios	153.378.403,00	NO APLICA

La Secretaria Administrativa somete a consideración los ajustes mencionados, siendo aprobada por unanimidad por los miembros del Comité.

La Dra. LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA informa que por medio del oficio No. 0282 del 15 de febrero de 2017 donde se anexan 2 folios, la **Secretaría de Infraestructura** solicitó actualización del Plan Anual de Adquisiciones PAA 2017. A continuación se detallan los movimientos entre Códigos rubros presupuestales de acuerdo al Decreto 0018 de Febrero de 2017 así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO	OBSERVACIONES
22106667	81112204	Mantenimiento de software de sistemas operativos	15/02/2017	CONTRATACIÓN DIRECTA
22106667	72154066	Mantenimiento general de equipos de oficina	15/02/2017	MÍNIMA CUANTÍA

La Secretaria Administrativa somete a consideración los ajustes mencionados, siendo aprobada por unanimidad por los miembros del Comité.



Alcaldía de
Bucaramanga

FORMATO ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 3 de 4

SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA 2017

EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES POR SECRETARIAS ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA									
OFINAS	VALOR PLAN DE COMPRAS INICIAL	INCLUSIONES	ADICIÓN PRESUPUESTAL	REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	TRASLADO ENTRE CÓDIGOS CONTRACREDITO	TRASLADO ENTRE CÓDIGOS CRÉDITO	CERTIFICADO POR PAA	POR CERTIFICAR	
DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 25.894.156.000,00		\$ -	\$ -	\$ 701.599.774	\$ 701.599.774	\$ 17.043.651.580	\$ 8.850.504.420	
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	\$ 5.610.000.000,00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 281.600.000	\$ 5.328.400.000	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 18.499.562.836,00		\$ 1.504.596.765	\$ 189.170.752	\$ 1.855.091.492	\$ 1.855.091.492	\$ 3.810.762.233	\$ 16.004.226.616	
SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 69.098.635.688,00		\$ -	\$ -	\$ 4.800.000.000	\$ 6.457.737.482	\$ 31.697.514.424	\$ 39.058.858.746	
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)	\$ 9.209.734.207,00		\$ -	\$ -	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 10.000.000	\$ 9.199.734.207	
SECRETARIA DE HACIENDA (FUNCIONAMIENTO)		\$ 250.000.000	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111.798.600	\$ 138.201.400	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 89.462.826.240,00		\$ -	\$ -	\$ 6.364.798.263	\$ 4.599.372.250	\$ 17.660.619.891	\$ 70.036.780.336	
SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 6.318.000.000,00		\$ -	\$ 800.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.842.444.826	\$ 3.675.555.174	
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	\$ 47.233.461.914,00		\$ -	\$ 561.200.619	\$ 574.861.820	\$ 1.136.062.057	\$ 3.837.582.401	\$ 43.395.879.131	
SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 7.250.000.000,00		\$ -	\$ 1.140.000.000	\$ 1.221.750.000	\$ 1.921.750.000	\$ 2.341.442.367	\$ 4.468.557.633	
SECRETARIA JURIDICA	\$ 300.000.000,00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.750.000	\$ 187.250.000	
TOTAL	\$278.876.376.885,00								

NOTA: Los movimientos corresponden al Decreto 0018 del 15 de febrero de 2017.



FORMATO ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 4 de 4

4. Proposiciones y varios

El comité en pleno hace la recomendación de hacer la respectiva publicación de este documento al SECOP y a la página WEB de la Alcaldía municipal.

5. Lectura y Aprobación del Acta de Comité llevado a cabo

Siendo las 12:00 P.M. Se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de todos los miembros del Comité. Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA	Secretaria Administrativa	
JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Jefe Control Interno de Gestión (INVITADA)	
JASMIN MANTILLA LEON	Oficina de Presupuesto	
VICTORIA PATRICIA DANGOND	Asesor Secretaria Jurídica	
JUAN CRISOSTOMO DAVILA	Enlace Plan De Compras Secretaria De Desarrollo Social	
LINA MARCELA ALVERNIA	Secretaría del Interior Proyectos - SIGC	

Proyectó: Denilson Alberto Pérez Patiño – CPS-038 de 2017.

COPIA COMITÉ